



Resolución Jefatural N° 189-2006-AGN/J

Lima, 21 JUN. 2006

VISTO, el Informe N° 196-2006-AGN/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre rectificación de Oficio de la Resolución Jefatural N° 182-2006-AGN/J, emitida a favor de don Teodoro Martínez Galindo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 182-2006-AGN/J, de fecha 16 de junio de 2006, se declaró procedente la solicitud de regularización de escritura pública presentada por don Teodoro Martínez Galindo;

Que, en la mencionada Resolución se consignó, por error, como nombre de uno de los comparecientes el siguiente: Marilyn Benita Canales Canales; debiendo decir: Marilyn Benita Canales Cadenas, tal como se aprecia en la Constancia de Escritura Irregular, expedida por la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, la misma que forma parte del expediente de la solicitud;

Que, el artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que las entidades de la Administración Pública pueden rectificar de oficio los errores materiales en que incurren sus actos administrativos; en el presente caso nos encontramos ante un error material;

Que, uno de los supuestos de error material, es la equivocación en la transcripción de datos, como ocurre en el presente caso;

De conformidad con la Ley N° 27444 y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con la Opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

221 Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Rectificar de Oficio la Resolución Jefatural N°182-2006-AGN/J, respecto al nombre de la compareciente Marilyn Benita Canales Canales, que deberá consignarse de la siguiente manera: Marilyn Benita Canales Cadenas; la presente Resolución deberá adherirse a la escritura pública materia de regularización.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Teresa Carrasco Caveró
JEFA
Archivo General de la Nación

